

12

La IGLESIA

"Predicad el evangelio a toda criatura" (Mc 16,15)

ESQUEMA DEL CURSO

- Introducción: el problema del sentido de la vida	1
- El fundamento del Cristianismo: la resurrección de Jesús	1
- Reacciones al anuncio de la resurrección: las dudas	2
a) ¿Ha existido verdaderamente el hombre Jesús?	2
b) ¿Qué sabemos de los libros sobre él?	3
- El canon del Nuevo Testamento	3
- La transmisión del texto del N.T.	3
c) ¿Verdaderamente Jesús resucitó?	4
- Los documentos sobre la resurrección	4
- Lectura de Juan - cap. 20: los lienzos sepulcrales	5
- Lectura de Mateo - cap. 27-28: los guardias	6
- Lectura del evangelio apócrifo de Pedro	7
- Las interpretaciones de la resurrección	8
- El acto de fe cristiano	9
- El cristiano: discípulo de Jesucristo	10
- Las vocaciones cristianas: religiosos y seculares	11
➔ La Iglesia, comunidad cristiana	12
- La interpretación de las palabras de Jesús	13
- La infalibilidad de la Iglesia, del Papa, del Concilio	13
- La Biblia, palabra de Dios	14
- Evangelización y sacramentos	15

La IGLESIA

Comunidad de los Cristianos

En este capítulo veremos:

- 1.- cómo nace la Iglesia
- 2.- la estructura con la que se ha organizado
- 3.- el laicado

Como apéndice:

El nombramiento de los obispos en Occidente

Los cristianos llaman “Iglesia” (visible) al conjunto de los discípulos de Jesús, o dicho de otra forma, al conjunto de todos aquellos que han sido bautizados y confiesan que Jesús es el Cristo, el profeta de Dios y se comprometen a vivir según sus enseñanzas.

1. La naturaleza de la Iglesia

IGLESIA

derivado de εκκλησία (ekklesía) = convocatoria, asamblea

¿Quién convoca?	El mismo Dios a través de Jesucristo
¿A quiénes se convoca?	A todos los hombres
¿Para qué?	Para vivir conscientemente como hijos de Dios

**LOS QUE ACEPTAN ESTE PLANTEAMIENTO
SON MIEMBROS DE LA IGLESIA**

El Nuevo Testamento presenta a la Iglesia como fruto de dos hechos básicos:

- la llamada de Dios, que (según el Cristianismo) tiene siempre la iniciativa;
- la respuesta positiva del hombre.

a) la llamada de Dios:

Jesús resucitado, proclamándose Hijo de Dios, revela no sólo que Dios es su Padre sino también que Dios es Padre de todos los hombres (Ef 4,6).

A esta realidad Pablo la denomina “el misterio de Dios”: Dios ha destinado a todos los hombre a ser parte de su propia familia, los convoca (ἐκκλησία= ekklesía convocatoria, asamblea) a vivir en su casa para que sean hijos suyos. Este es el misterio revelado por Cristo Jesús.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

Carta a los Efesios:

“Así que, leyéndome, podéis comprender el conocimiento que yo tengo del misterio de Cristo. Tal misterio en las generaciones pasadas no fue dado a conocer a los hijos de los hombres, como ahora ha sido revelado a los Apóstoles y a los Profetas por medio del Espíritu. *Este misterio* consiste en que los gentiles son coherederos y miembros de un mismo *cuerpo y participantes del Evangelio*” (Ef 3,4-7).

Evangelio de San Juan:

Dice Jesús: “Yo soy el buen pastor y conozco a mis ovejas y ellas me conocen a mí. Como mi Padre me conoce a mí, también yo conozco al Padre y doy la vida por las ovejas. Tengo otras ovejas que no son de este redil. Es necesario que yo las guíe también, y escucharán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo pastor” (Jn 10,14-16).

Todos cuantos han sido “llamados” a formar parte de la familia de Dios han conocido, han escuchado la llamada a través de la revelación de Jesúscristo.

b) la repuesta positiva del hombre:

Toda persona que ha sido evangelizada y acepta el ser discípulo de Jesús entra ya a formar parte del grupo de los cristianos que recibe el nombre de Iglesia (cfr. *Hechos de los Apóstoles*).

El fundador y la cabeza **de tal comunidad es, según los Apóstoles, el mismo Jesús (Ef 1,22).**

Las cabezas visibles, **elegidas por Jesús:** los Apóstoles (*Mt*

10,1-4; Mc 3,13-19; Lc 6,12-16; Jn 13,18; 15,16).

Miembros de la Iglesia **son todos aquellos que, basándose en las enseñanzas de los Apóstoles**, se comprometen explícitamente en tener a Jesús como el único maestro de sus vidas

*El signo de la adhesión personal a la Iglesia es el **Bautismo** (de los adultos).*

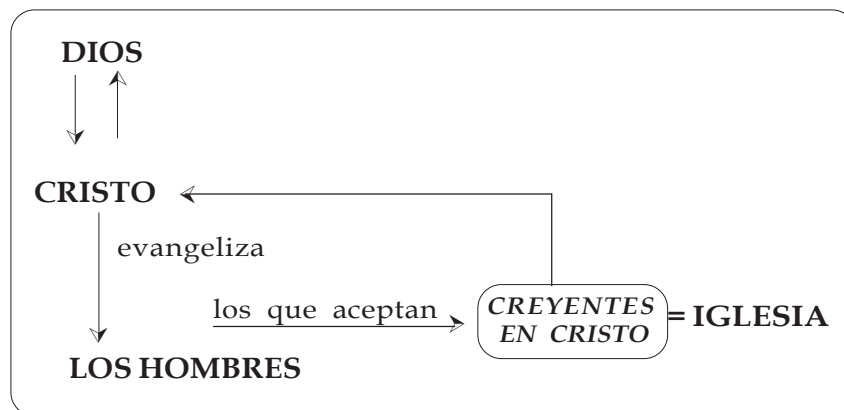
DOCUMENTACIÓN BÁSICA

Evangelio de S. Marcos:

Jesús dijo a sus discípulos: “Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura. El que crea y sea bautizado se salvará, pero el que no crea se condenará” (Mc 16, 15- 16).

Evangelio de S. Mateo:

Acercándose Jesús a sus discípulos, les habló diciendo: “Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id pues y haced discípulos míos todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo cuanto os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 18,16-20).



2. La organización de la Iglesia

Toda comunidad debe tener un mínimo de organización. También la Iglesia se ha estructurado en torno a *unos jefes* (jerarquía o clero) y a unos edificios *o iglesias*. Esta organización no ha sido siempre la misma sino que ha ido evolucionando a través de los tiempos. Haremos un breve resumen histórico de la misma.

a) la organización en el origen (siglo I)

Las comunidades cristianas durante el siglo I se difundieron rápidamente por las principales ciudades del Imperio Romano. Inmediatamente sintieron la necesidad de una organización que asegurase:

- el mantenimiento de la fe de cada cristiano: reuniones de catequesis, de oración, eucaristías... (*Hech 2,41-47*)
- la difusión del mensaje a los no cristianos (*Mt 18,19-20; Mc 16,15-16*);
- la ayuda mutua para defenderse en las persecuciones que sufrieron tanto por parte de los judíos como por parte de los romanos;
- el control sobre las posibles desviaciones de las enseñanzas y del espíritu de Jesús (*Jn 16,12-15; Hech 15; 1 Cor 1,5-8; 11-12; Gál 1,3; 1 Tim 1, 3-7*).

A medida que aumentaba el número de los fieles, los apóstoles debieron escoger en cada ciudad a algunas personas que presidieran la comunidad y fueran capaces de

- continuar en la Iglesia la presencia apostólica y la presencia de Jesús (*Jn 20, 21; Mt 28,20; Lc 10,16*);
- organizar la predicación del Evangelio (*Mt 28,18-20; Mc 16,15-16; Gál 1,11-12; 1 Cor 1,17*);
- acoger o recibir en la comunidad a quienes habían creído (iniciación cristiana) (*Mt 28,19*);
- acoger y dar cauce a las distintas expresiones de la fe en los momentos más importantes de la vida (los otros sacramentos) (*Jn 20,23; 1 Cor 11,24-25*).

El *signo* de esta elección para ser jefes o responsables era (y es todavía) la imposición de las manos sobre la cabeza del candidato por parte del Apóstol (hoy del obispo).

Este rito recibe el nombre de *ordenación* (cfr. *Hech 6,8; 13,3; 1 Tim 4,14; 5,22*).

En ausencia de los Apóstoles (muchos de ellos con el paso del tiempo ya habían muerto), la elección de los jefes se llevaba a cabo de modos muy diversos, según la situación de cada lugar (cfr. *Apéndice*).

Con todo, para ejercer la autoridad, siempre se exigió la imposición de manos de algún obispo para garantizar de alguna manera el enraizamiento en Cristo Jesús. Nadie podía apropiarse la representación de Jesús si no había recibido la delegación del mismo Jesús. Ésta llega a la Iglesia a través de la *sucesión apostólica*.

A finales del siglo I se encuentran ya delineados los trazos y funciones de la jerarquía:

- el presidente de la comunidad es el *obispo* (= *episcopos* = vigilante), al que se le considera, como sucesor de los apóstoles, centro de unión de los cristianos y signo visible de Cristo en medio de la comunidad.
- El obispo es ayudado por
 - los *presbíteros* (= ancianos)
 - se encargan de la guía espiritual de la comunidad
 - los *diáconos* (servidores) (*Hech 6*) se encargan de la organización material (beneficiencia, asistencia, administración de los bienes de la comunidad)
 - las *diaconisas* (Rom 16,1) Cfr. el testimonio de Ignacio de Antioquía († alrededor del 107).

b) Del siglo II al V

Entre el siglo II y el V, las distintas comunidades cristianas se organizaron territorialmente intentando acomodarse o amoldarse a las divisiones administrativas del Imperio Romano (provincia y diócesis).

El obispo es el jefe y responsable de la comunidad local, ayudado siempre por los presbíteros y por los diáconos.

Cuanto más importante es la ciudad, más importante es también el obispo que preside la comunidad cristiana ejerciendo una función de control sobre los otros obispos vecinos.

Según sea la importancia de la Iglesia, el obispo recibe el título de Patriarca, Obispo metropolitano (=arzobispo), Obispo.

Toda Iglesia metropolitana tiene varios obispos sufragáneos (= que participan en la elección del Metropolitano). A su vez, el Patriarcado está formado por muchas Iglesias metropolitanas, siendo la más importante de todas la misma sede patriarcal.

La estructura organizativa del siglo V ha permanecido sustancialmente invariable hasta el día de hoy.

c) La situación actual de la Iglesia (sector católico)

- Hoy la Iglesia se halla dividida territorialmente en *diócesis*, al frente de las cuales está el *obispo*.
- Los obispos occidentales, por norma, son nombrados por el Obispo de Roma, o sea, por el Papa.
- La jerarquía entre los obispos se ajusta al siguiente esquema: *Patriarca – Arzobispo – Obispo*.
- Todos los Obispos juntos forman el *Colegio Episcopal*, cuya cabeza es el Obispo de Roma en cuanto sucesor de Pedro ("*Primus inter pares*" = el primero entre iguales)
- El Colegio Episcopal, reunido con el Obispo de Roma, constituye el *Concilio Ecuménico*.
- El conjunto de los Obispos de una región determinada o de un estado forman la *Conferencia Episcopal*.
- El Obispo está ayudado por los *presbíteros* o *padres* y por los *diáconos*.
- Los presbíteros y diáconos son nombrados (ordenados) por el Obispo con la aprobación (al menos indirecta) del pueblo cristiano.
- A la llamada del Obispo le precede un tiempo de formación.
- Para las actividades pastorales de menor importancia son nombradas personas diversas a quienes se les encargan los ministerios correspondientes.

3. El Laicado en la Iglesia

a) ¿Qué es el laico?

“Laico” es una palabra que hoy se usa con diversos significados que debemos aclarar y definir correctamente para poder entendernos:

1. *Laico* es un adjetivo sustantivado que proviene de la palabra griega λαός - laòs (= pueblo)

En épocas anteriores al Cristianismo se usaba para designar al simple ciudadano, al miembro del pueblo que no ostenta ningún poder jerárquico.

El Cristianismo ha incorporado a su lenguaje este término usándolo para designar a todos los miembros de la Iglesia que no forman parte de la jerarquía.

Frecuentemente para definir al “laico” tenemos una acepción solamente “negativa”. Es difícil encontrar una definición “positiva” que se pueda aplicar también a los religiosos “laicos”.

2. También los políticos han incorporado la palabra “laico” a su lenguaje y la usan con el significado de “no cristiano” (por ejemplo: las fuerzas laicas, en contraposición a las fuerzas católicas).

Nosotros la usamos en el sentido que ha tenido en la tradición cristiana.

Designamos como laicos a todos aquellos que forman parte de la Iglesia (cristianos bautizados) sin tener función jerárquica.

Ya hemos visto en el capítulo anterior que el laico puede ser religioso o secular (seglar).

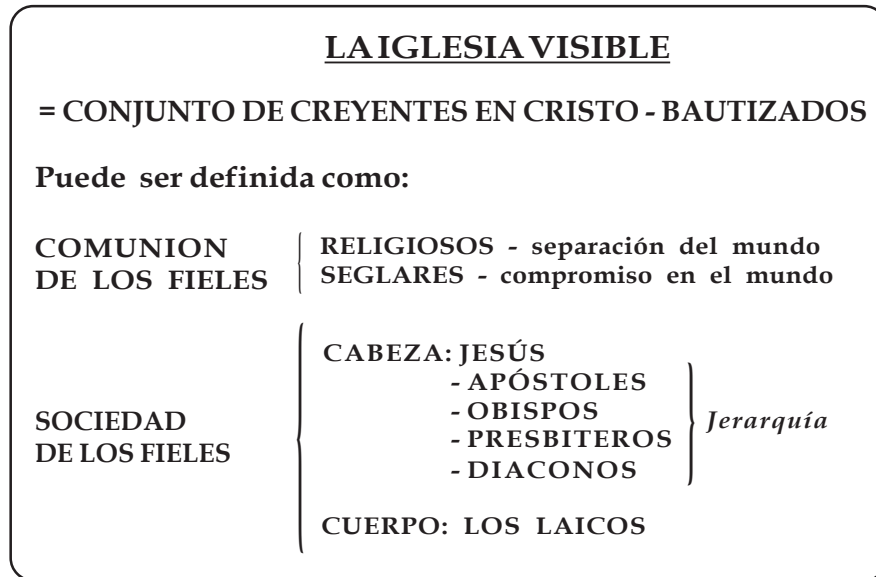
En éste nos referimos principalmente a los laicos seculares (seglares) que forman la mayor parte de los cristianos. De los religiosos ya hemos hablado en el capítulo anterior.

b) Funciones del laico secular (seglar)

Deberíamos repetir aquí todo lo dicho en el capítulo anterior sobre las funciones **profética, sacerdotal y real**.

Teniendo en cuenta todos los datos que hemos ido

recogiendo sobre la Iglesia, los podemos sistetizar en el siguiente esquema:



APÉNDICE

La elección de los Obispos en Occidente

No ha existido una forma constante y uniforme en la elección de los obispos pero sí que ha existido una línea y una evolución en la misma.

- a) Durante los primeros siglos (siglos III al V), en la elección del obispo participaban todos los jefes de familia de los cristianos de la diócesis (cfr. el caso de S. Ambrosio de Milán)
- b) Cuando los obispos fueron adquiriendo importancia social y política (a partir del siglo IV con Constantino), el ser obispo llegó a ser un título de honor y aparecieron entre los cristianos las primeras controversias en torno a su elección. Para evitar problemas, la elección fue encomendada al clero.
- c) En los siglos posteriores (V-VI), intentando evitar siempre las luchas derivadas de la ambición por el poder, los encargados de elegir al obispo fueron sólo los “*notables*” del clero (los canónicos), miembros de algunas *familias poderosas* (cfr. todo lo que rodea y sucede en la elección del Obispo de Roma, elegido, aún hoy día, por los nobles del clero de Roma, los cardenales, aunque éstos no vivan en Roma sino que estén ejerciendo su misión por todo el mundo).
- d) En varias ocasiones y lugares (siglos VI-XI), en la elección del obispo llegan a intervenir los *príncipes* de los estados, *el rey* y, posteriormente, *el emperador* del Sacro Imperio Romano
 - o por ingerencia autónoma siguiendo el principio “*cuius regio eius et religio*” (= el rey impone la religión), considerando que el rey tiene también poder religioso
 - o por ruego de los fieles que no lograban llegar a un acuerdo sobre la persona que debía ser elegida
 - o a petición de la persona elegida que deseaba tener más poder o eliminar a sus oponente.

Esto condujo a que lentamente la máxima autoridad política, el emperador, comenzase a elegir como obispos a personas cercanas a él o simplemente a confirmar la elección de las mismas (investidura).

Frecuentemente, junto al poder espiritual, el emperador daba al obispo un cierto poder político (obispos-príncipes, marqueses, duques o condes)

Este modo de elección fue bien recibido por el pueblo cristiano, en base al principio de que también la autoridad política tiene su origen en Dios (Rom 13).

Este sistema en bastantes ocasiones trajo graves inconvenientes:

1. obispos elegidos con criterios más políticos y militares que religiosos;
2. obispos que residían normalmente en la corte imperial teniendo abandonada su propia diócesis;
3. obispos sin una formación teológica adecuada: estaban más cerca del señor medieval que del pastor.

- e) En el siglo XI el *movimiento monástico*, sobre todo desde Cluny, intentó reaccionar contra estos inconvenientes apelando a la “*libertas Ecclesiae*”.

Esta lucha se personificó en un monje de Cluny, Ildebrando de Soana, que llegó a Papa en el 1073 con el nombre de Gregorio VII. Quiso liberar a la Iglesia de Occidente de la tutela-opresión del emperador, para poder llegar a tener pastores (obispos y sacerdotes) que estuvieran a la altura de la misión que ejercían.

Esta disputa es la que recibió el nombre de “*lucha de las investiduras*” y concluyó el 1122 con el Tratado de Worms: el nombramiento de los obispos de Occidente pasó a ser competencia del obispo de Roma (Este hecho dejó la impresión en el pueblo cristiano de que el Papa era de hecho la cabeza de la Iglesia Universal).

- f) La lucha vuelve a aparecer de nuevo en el 1200, pero se termina con Inocencio III en el Concilio Lateranense IV del 1215.

- g) A finales del 1300 volvió de nuevo la ingerencia estatal en el

nombramiento de los obispos, pero esta vez lo fue por concesión pontificia (diversos concordatos), hecha sobre todo buscando compensaciones (bienes mayores) para ciertas Iglesias nacionales o para el mismo Estado Pontificio. Surgieron así varias formas de regalismo¹⁾ (galicanismo, josefinismo...) que permanecieron hasta la Revolución Francesa (finales del 1700)

- h) En el 1800-1900 se firmaron varios concordatos entre Estados y Santa Sede que permitían todavía ciertas ingerencias estatales en el nombramiento de los obispos (se exigía al menos el reconocimiento estatal del obispo elegido; incluso en algunos casos el estado elegía una terna de candidatos). Algunos estados llegaron a intervenir en la elección del Obispo de Roma.

En el 1904 Austria vetó la elección para Papa del Card. Rampolla, lo cual hizo que fuera elegido Pio X. El nuevo Papa eliminó (esperamos que para siempre) con un decreto la posibilidad de cualquier ingerencia de los estados en la elección del Papa.

- i) El Concilio Vaticano II invitó a los Jefes de Estado Católicos (sólo se daba el caso en España y Portugal) a que renunciasen voluntariamente a los derechos y privilegios que tenían todavía en relación con el nombramiento de los obispos. Al mismo tiempo hacía votos para que en el futuro no se firmaran más tratados similares (Decreto sobre la Función Pastoral de los Obispos n° 20, 28-X-1965).

Hoy vuelve a aparecer la idea de que el obispo sea elegido por los cristianos como se hacía ya antiguamente. Esta propuesta parece hoy por hoy casi irrealizable ya que subsiste una gran confusión sobre la identidad cristiana, quién es cristiano y quién no lo es (¿Basta el haber sido bautizados de pequeños para ser cristianos?).

- ❖ Una evolución análoga a la de la elección de los obispos es la que se ha dado en el modo de elegir a los sacerdotes que deben ser ordenados. Con el tiempo ha prevalecido la

¹⁾ Se entiende por *regalismo* la doctrina teológico-política que defiende el derecho de vigilancia o tutela sobre los obispos por parte de la autoridad estatal.

costumbre de confiar al obispo y a sus colaboradores el total control sobre la formación del candidato y su elección. En algunos casos se dan todavía muestras de participación del pueblo mediante aplausos de aprobación o mediante el rechazo y la reprobación.